



San Isidro, 08 de febrero de 2016

**APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Mediante el presente documento, se aprueba **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSION EN RADIO DE COBERTURA A NIVEL NACIONAL** a fin de dar inicio al proceso de exoneración de conformidad con el Acuerdo de Directorio 3349-01-2016 de fecha 15 de enero del 2016.

Es preciso mencionar que se ha reunido la información necesaria sobre los términos de referencia y determinado el valor referencial. Asimismo, se debe precisar que se cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal.

La necesidad de convocar el citado proceso de selección, radica en el requerimiento de la Oficina de Desarrollo para que pueda cumplir adecuadamente con las metas institucionales

Descripción	Valor Referencial
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSION EN RADIO DE COBERTURA A NIVEL NACIONAL	S/. 168,750.00

